



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

2020 – “Año del General Manuel Belgrano”

**PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO
DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19**

Nivel: Superior

Carrera: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN INFORMÁTICA

Instancia curricular: Pedagogía General

Cursada: anual

Carga horaria: 3 (tres) horas cátedra semanales

Profesor/a: Gloria Potynski

Año: 2020

Encuadre general

La Pedagogía es un campo disciplinar que tiene por objeto de estudio la educación. En este espacio curricular nos centraremos en las pedagogías más relevantes que han marcado a la educación institucionalizada desde sus inicios hasta la actualidad, a través de un abordaje que dialogue con lo social, lo cultural, lo económico, lo político, lo institucional, lo subjetivo y algunas categorías de análisis de los campos disciplinares respectivos. Como dicho campo se conforma a partir de modelos pedagógicos en pugna, algunos de los cuales han logrado constituirse en hegemónicos, se recuperarán los diversos debates que lo atraviesan de modo tal que los aspirantes a docentes adquieran diferentes herramientas conceptuales con las cuales ir forjando un pensamiento pedagógico propio.

Las múltiples formas de lo educativo le otorgan un carácter complejo. En el contexto de la modernidad, se ha ido progresivamente institucionalizando, respondiendo a diferentes finalidades y en relación con diversos escenarios. Discursos, prácticas pedagógicas

dispositivos, concepciones epistemológicas, se articulan dando lugar a proyectos educativos de transmisión del saber que se instituyen y en diferentes momentos, logran instalarse con fuerza de verdad, produciendo efectos subjetivantes. En las condiciones de vida postmodernas, se ha reconfigurado el dispositivo pedagógico moderno.

Considerando que todo proyecto educativo implica relaciones de poder, que lo inscriben en una dimensión ético-política, resulta necesario que el futuro docente participe de reflexiones que en este espacio curricular se proponen, a los fines de deconstruir, desnaturalizar y problematizar tanto lo educativo como el campo pedagógico que pretende dar cuenta del mismo, asumiendo de este modo, la responsabilidad de contribuir en crear condiciones de posibilidad para una práctica pedagógica que apunte a garantizar el derecho a la educación. La asignatura se ubica en el primer año del plan de estudios de las carreras, conjuntamente con Psicología Educacional, dentro del Campo de Formación General, y coexistiendo con el Campo de Formación Específica y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional donde se ubica Trabajo de Campo I.

Objetivos / Propósitos

Que los estudiantes logren:

- Comprender y valorar los aportes del campo pedagógico como caja de herramientas para la explicación, diseño e intervención en el ámbito educativo;
- Iniciar un camino de reflexión tendiente a construir un pensamiento pedagógico propio, posible de ser materializado en futuras prácticas pedagógicas e integrado con las problemáticas específicas que caracterizan al profesorado de Informática en los niveles que abarca.
- Desarrollar habilidades de pensamiento complejas;
- Adquirir habilidades referidas a la alfabetización académica;
- Participar de actividades grupales e individuales en las que desarrollen la habilidad de debatir, argumentar y posicionarse.
- Vincular las actividades que se proponen con nuevos medios digitales

Contenidos / Unidades temáticas

Unidad n°1: Introducción a la Pedagogía

La educación como objeto de estudio de la Pedagogía. Concepciones acerca de la teoría educativa y su relación con la práctica. Complejidad y multiformidad del fenómeno educativo. Educación formal, no formal y asistemática. La constitución del sujeto de la educación: socialización primaria y secundaria. Educación y diferentes concepciones de poder.

Unidad n°1: **Introducción a la Pedagogía**

La educación como objeto de estudio de la Pedagogía. Supuestos acerca de la educación. Concepciones acerca de la teoría educativa y su relación con la práctica. Complejidad y multiformidad del fenómeno educativo. Educación formal, no formal y asistemática. La constitución del sujeto de la educación: socialización primaria y secundaria. Constitución, estado actual y del campo pedagógico. Hegemonía y regímenes de verdad. Especificidad y articulaciones con otros campos disciplinarios. La pedagogía para los docentes.

Unidad n°2: **Estado, educación y Pedagogía en la modernidad.**

- a. El pensamiento pedagógico moderno, la enseñanza tradicional y la conformación del dispositivo pedagógico. El proceso de institucionalización de la educación y su transformación en cuestión de Estado. La conformación del sistema educativo en nuestro país La escuela disciplinada y disciplinadora. La simultaneidad sistémica y las perspectivas que criticaron esta modalidad: la educación sin escuelas y la homeschooling. La escuela como invención, cuestión pública y desde el principio de igualdad. Escuela y nuevos medios digitales. Cultura digital, multitasking y régimen visual imperante.
- b. Las tecnologías del biopoder en su versión normalista y escolanovistas. Gubernamentalidad, gobierno, control y regulación. Contexto de surgimiento de las pedagogías hegemónicas y no hegemónicas. La educación durante el nacionalismo popular. Las pedagogías tecnicistas y las teorías del Capital Humano. La educación: praxis y poiesis.

Unidad n°3: **Estado, educación y Pedagogía en la crisis de la modernidad**

Las críticas a la escuela desde las Teorías de la Reproducción. Crisis de los Estados de Bienestar y paulatino declive de los Estados-nación. Lo pedagógico durante el Estado militarizado en Argentina. Pedagogía de las competencias y de los talentos. La perspectiva de la Pedagogía Crítica y las teorías postestructuralistas. Los aportes de Paulo Freire, Simón Rodríguez y el movimiento zapatista como parte de pedagogías latinoamericanas. Las teorías pos-críticas: la Pedagogía Feminista, la teoría *queer*; el posmodernismo, la crítica post estructuralista, la teoría pos colonialista. De la segmentación a la fragmentación, de la autorización docente por oferta a la autorización docente por demanda.

Evaluación, aprobación y acreditación de las instancias curriculares

Las condiciones de evaluación y aprobación son las definidas en el *Plan excepcional de continuidad de la formación docente en el contexto de emergencia sanitaria dell.S.P.* “Dr.

Joaquín V. González”.

Según establece la RESOL-2020-1482-GCABA-MEDGC en su Art 4° (...) *las inasistencias de los estudiantes no serán computadas para la regularidad de los mismos quedando justificadas de manera extraordinaria.* En función de este marco, queda establecido que las/os estudiantes que realizaron la inscripción en los espacios curriculares conservan la condición de regularidad aunque no hayan participado de las actividades remotas.

La evaluación y aprobación de los espacios curriculares se define en base a cuatro situaciones:

- a) Validación, Aprobación y Acreditación de los Espacios Curriculares*:** para las/os estudiantes que participaron sistemáticamente de las actividades virtuales y en la que la/el docente pudo realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se realizará un encuentro presencial en el cual el docente refrendará lo actuado para dar una devolución pedagógica al estudiante y la acreditación del espacio curricular.
- b) Validación parcial, Jerarquización de Contenidos, Aprobación y Acreditación*:** para las/os estudiantes que participaron en forma parcial y/o interrumpida de las actividades virtuales y en la que la/el docente no pudo realizar el seguimiento sistemático del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se validarán las instancias de participación realizada por la/el estudiante y la/el docente elaborará una propuesta de complementación para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.
- c) Contenidos Prioritarios, Aprobación y Acreditación*:** para las/os estudiantes que no participaron en ningún momento de las actividades pedagógicas virtuales, se destinarán tres semanas para que la/el docente elaborará una propuesta pedagógica para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.
- d) Alumno Libre:** para las/os estudiantes que se inscribieron bajo esta modalidad. Podrán rendir el examen final presencial según los criterios del Reglamento de Alumnos Libre institucional.

*Para las opciones a) b) y c) se prevé destinar una vez restituida la actividad presencial, tres semanas de actividades respetando las recomendaciones y pautas previstas por la emergencia sanitaria, en las que la/el docente y las/os estudiantes podrán trabajar en forma conjunta, teniendo en cuenta la finalidad formativa del espacio curricular y el recorrido de las/os estudiantes.

De extenderse la imposibilidad de actividades presenciales más allá de septiembre/octubre,

se definirán nuevos mecanismos de evaluación, aprobación y acreditación de los espacios curriculares.

Modalidad de trabajo:

En este contexto excepcional por la pandemia se intentará adaptar en la medida de lo posible, la propuesta que se venía realizando en años anteriores, entendiendo que no reemplaza el trabajo presencial. Se trabajará de manera asíncrona a través de la utilización del aula virtual que provee el INFoD. En ese espacio se propondrán actividades individuales y grupales que impliquen la utilización de foros de debate sobre temáticas que puedan apoyarse en fotografías, películas, textos. También se usarán wikis para la construcción de textos colectivos. Asimismo, se dispondrá del correo electrónico y el chat del aula para las consultas. Esta forma de trabajo se combinará con una instancia sincrónica a través de la plataforma Google meet para exposiciones dialogadas y debates. Además, se accederá al programa de la asignatura y al material bibliográfico obligatorio en forma digitalizada.

Se solicitará la realización de trabajos prácticos domiciliarios que posibilite al estudiante un diálogo reflexivo y sustentado en los materiales bibliográficos y al docente, la realización de un seguimiento del proceso de construcción de los aprendizajes.

Bibliografía Específica

Unidad n°1: Introducción a la Pedagogía

_Antelo, Estanislao (1999) cap. 2 “Instrucciones para estudiar pedagogía” en Instrucciones para ser profesor, Bs.As., Santillana.

_Gvirtz, Grinberg, Abregú (2007) cap. 1 “¿De qué hablamos cuando hablamos de educación?” en La educación: ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía, Bs.as., Aique.

Unidad n°2: Estado, educación y Pedagogía en la modernidad

_Dewey John (2004) cap. 1: La educación tradicional frente a la educación progresista en Experiencia y educación, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

_Dussel I. (2012) cap. Más allá del mito de los “nativos digitales”. Jóvenes, escuela y saberes en la cultura digital en Southwell M. (comp.) (2012) Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones. Flacso, Homo Sapiens Ediciones. Rosario, Argentina.

_Dussel, I. Y Caruso, M. (1999) cap.4 “El aula en la edad de merecer: la táctica escolar en el siglo XX” en *La invención del aula: Una genealogía de las formas de enseñar*, Bs. As., Santillana.

_Gvirtz S., Grinberg S., Abregú. (2009) Cap.2. ¿Cuándo se inventó la escuela? en *La educación: ayer, hoy y mañana*. El ABC de la pedagogía, Bs.as., Aique.

_Gvirtz, Grinberg, Abregú (2007) cap.3 “¿Para qué sirve la escuela?” en *La educación: ayer, hoy y mañana*. El ABC de la pedagogía, Bs. As., Aique.

_Márquez, A. (1995) cap. II “Las vicisitudes de la educación pública y los modelos históricos-educativos. Conocer el pasado para mejor comprender el presente” en *La quiebra del sistema educativo argentino*, Montevideo, Libros del quirquincho.

_MEIRIEU P. (1998) *Frankenstein educador*. Barcelona. Editorial LAERTES.

_PINEAU, Pablo (2013) “Pablo A. Pizzurno: normalismo, republicanismo y misas laicas”, presentación de *Cómo se forma al ciudadano y otros escritos reunidos de Pablo A Pizzurno*. La Plata. UNIPE: Editorial Universitaria.

_SACRISTÁN, J. (2001) cap.1: El culto a la eficiencia y la pedagogía por objetivos: nacimiento de un estilo pedagógico” en *La pedagogía por objetivos*,. Madrid: Morata.

_Simons.M y Masschelein J. (2014). *Experimentum scholae: la igualdad del comienzo en Defensa de la Escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Unidad nº 3: **Estado, educación y Pedagogía en la crisis de la modernidad**

_Freire, P. (2005) *Pedagogía de la autonomía*, Bs.As, Siglo XXI.

_Giroux,H. (1998) cap. “Las políticas de educación y de cultura” en *Sociedad, cultura y educación*, Bs. As., Miño y Dávila Editores.

_Guelman A., Juarros F., Tarrio L., Cappellacci I.:(2011) *Pedagogos y Alternativas pedagógicas en América Latina*. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades. Universidad de La Plata. VIII Encuentro de cátedras de Pedagogías de Universidades Nacionales Argentinas.

_Da Silva (1999) *Documentos de identidad*, Brasil, Auténtica Editorial Belo Horizonte. Cap.III La crítica pos-estructuralista del currículo.

_Palacios,J.(2010) “Bourdieu,P. y Passeron; Baudelot y Establet, Althusser; la escuela capitalista, aparato ideológico del estado al servicio de la reproducción social” en *La cuestión escolar*, Bs. As., Editorial Colihue.

_PINEAU P. (2013) *Algunas ideas sobre el triunfo pasado, la crisis actual y las posibilidades futuras de la forma escolar* en BAQUERO R., DIKER G., FRIGERIO G. () *Las formas de lo escolar* Paraná, Editorial Fundación La Hendija.

_Rodrigo I. (2009) *Dispositivos pedagógicos y currículo en el siglo XXI* en GRINBERG, S., LEVY, E. (2009) *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*.

Bibliografía complementaria:

- _ANTELO, E., ABRAMOWSKI, A. (2000) *El renegar de la escuela, desinterés, apatía, aburrimiento, violencia e indisciplina*. Rosario: Homo Sapiens.
- _APPLE, M. (1997) *Teoría crítica y educación*. Bs.As.:Miño y Dávila Editores.
- _APPLE, M.W., BEANE, J.A. (comps.) (2005) *Escuelas democráticas*.Madrid: Morata.
- _AVEIRO, M. (2006) *La irrupción de la pedagogía de la liberación.Un proyecto ético político de educación popular (Mendoza,1973)*. BsA.: Miño y Dávila.
- _CARR, W. (1990) "Hacia una ciencia crítica de la educación" en *Hacia una ciencia crítica de la educación*. Barcelona: Editorial Laertes.
- _GIMENO SACRISTÁN, J (1978) "Explicación, norma y utopía", en *Epistemología y educación*. Salamanca: Ed. Sígueme.
- _GIROUX, H. (1992) *Teoría y resistencia en educación*. D.F.:Siglo XXI.
- _OBIOLS, G y OBIOLS, S. (1996) *Adolescencia, postmodernidad y escuela secundaria*, Bs.As.: Kapeluz.
- _Palamidessi, M., Suasnábar C., Galarza,D. (2007) *Educación, conocimiento y política.Argentina,1983-2003*.Bs.As.:FLACSO Manantial.
- _PINEAU, P, DUSSEL, I, CARUSO, M. (2001) *La escuela como máquina de educar*, Bs. As.:Paidós.
- _POPKEWITZ, T. (1988) "Los paradigmas en las Ciencias de la Educación: sus significados y la finalidad de la teoría" en *Paradigma e ideología en investigación educativa*. Madrid: Ed. Mondadori.
- _PUIGGRÓS, A. y otros (1999) *En los límites de la educación.Niños y jóvenes del fin de siglo*. Bs.As.: Homo Sapiens.
- _SAVIANI, D. (1991) *Educación: temas de actualidad*. Bs.As.:Libros del Quirquincho.
- _SIEDE, I. (2007) *La educación política.Ensayos sobre ética y ciudadanía*. B.As.:Paidós.
- _VEGA, M. y MIRANDA, M. (2003) *Maestros, alumnos y conocimiento en contextos de pobreza*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- _VEIGA NETO A. (comp.) (1995) *Crítica Pos-Estructuralista y educación*. Barcelona:Alertes.
- _Zuluaga G.,Echeverri S.,Martínez A.,Quiceno H.,Saenz J.,Álvarez,A. (2003) *Pedagogía y Epistemología*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio,Grupo Historia de la Práctica Pedagógica.